

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas de GRAPHENEA, S.A.

En Donostia-San Sebastián, a 6 de mayo de 2021

En la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad **GRAPHENEA, S.A.** celebrada el pasado 3 de marzo de 2021, se ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará el próximo 9 de junio de 2021, a las 16.00 horas, mediante videoconferencia al amparo de lo dispuesto en el art. 3.1 del Real Decreto Ley 34/2020, de 17 de noviembre.

Para acceder a la videoconferencia, todos los Accionistas recibirán con antelación suficiente a la celebración de la Junta, en sus respectivos correos electrónicos para el envío de notificaciones, los datos para acceder a la misma. Los Accionistas que deseen participar deberán conectarse con cierta antelación a la hora señalada para la celebración de la Junta General, de modo que el Sr. Secretario pueda comprobar su identidad, y facilitar una dirección de correo electrónico para enviar el Acta de la reunión si fuera distinta a la que han facilitado a la Sociedad para el envío de notificaciones.

En todo caso, se ofrece asimismo la posibilidad de participar en la reunión por todas y cada una de estas vías: (i) asistencia telemática; (ii) representación conferida al Presidente de la Junta por medios de comunicación a distancia, y (iii) voto anticipado a través de medios de comunicación a distancia. Los administradores también podrán asistir a la reunión por audioconferencia o videoconferencia.

Esta Junta General se convoca para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del Día:

1. Aprobación de la gestión llevada a cabo por los administradores de la Sociedad durante el ejercicio 2020.
2. Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio 2020.
3. Aplicación del resultado.
4. Depósito de cuentas.
5. Ruegos y preguntas.
6. Documentación de acuerdos.
7. Aprobación del Acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, le informamos de su derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta que se convoca, así como el informe de gestión y el

informe del auditor de cuentas, y en particular de su derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, o a solicitar la entrega o el envío gratuito, de dichos documentos.

A tal efecto, se publica el presente anuncio en la página web corporativa de la Sociedad y se procede asimismo adicionalmente a la comunicación individual y escrita de esta convocatoria a cada uno de los accionistas en la forma estatutariamente prevista.

D. Jesús Ángel de la Fuente Cosío
Presidente Consejero